UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 793 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 02 AGO. 2019

Visto el Memorando N° 943-2019-OAB-OGA-UNSCH, de fecha 02 de agosto de 2019 de la Oficina de Abastecimiento sobre inclusión en el Plan Anual de Contratación 2019-version 09; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga tiene previsto el servicio de participación en evento: Programa de estudiantes líderes del siglo XXI grupo de 31 estudiantes y 3 docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a Cambridge Massachusetts-Laspau Affiliated Wiht Harvard University, la misma que ha sido aprobado por Resolución del Consejo Universitario N° 377-2019-UNSCH-CU de fecha 10 de julio de 2019 con un costo de S/ 362,266.00 soles, por lo que amerita incluir en el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2019, aprobado con Resolución Rectoral N° 064-2019-UNSCH-R de fecha 21 de enero de 2019;

Que, mediante Memorando N° 943-2019-OAB-OGA-UNSCH, de fecha 02 de agosto de 2019, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración ha solicitado la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2019 – Versión 09, en concordancia con el artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273° numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en su versión 09, de acuerdo al siguiente detalle:

Inclusión de Proceso:

N°	DESCRIPCION	TIPO DE SELECCION	VALOR REFERENCIAL	MES PROGRAMADO	FONDO FINANCIAMIENTO
01	Servicio de Participación en Evento: Programa de Estudiantes Lideres del Siglo XXI Grupo de 31 estudiantes y 3 Docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a CAMBRIDGE MASSACHUSETTS-LASPAU AFFILIATED WIHT HARVARD UNIVERSITY.	Contratación Internacional	362,266.00	AGOSTO	Servicio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 793 -2019-UNSCH-R

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración la Publicación de la presente resolución al Sistema Eléctrico de Contrataciones de Estado - SEACE:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ROGELIO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina General de Administración
Oficina General de Investigación de Innovación
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Presupuesto
Oficina de General de Gestión Académica
Oficina de Abastecimiento
Archivo
CAZP/fph